

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50594** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 327/2018 Sección: G.

NIG: 2512047120188014635.

Fecha del auto de declaración: 5 DE OCTUBRE DE 2018.

Clase de concurso: VOLUNTARIO Y ABREVIADO.

Entidad concursada. TRANS LLAMAS-MINERO, S.L., con B25609017, con domicilio en calle MESTRES 2, 25310 - Agramunt.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JORDI AMORÓS ARBELLÓN, de profesión ABOGADO.

Dirección postal: c/ Mayor, 13, 3.º, 25007 LLEIDA.

Dirección electrónica: [masadvocats@advocatslleida.org](mailto:masadvocats@advocatslleida.org), teléfono de contacto n.º 973.22.34.00

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde su publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en el Edificio Canyeret, 3-5, planta 3, Lleida.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado ( art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Lleida, 10 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180063030-1